

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 159

Sesión ordinaria efectuada con fecha 29 de Febrero de 2024 celebrada de manera presencial, en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal subrogante Sr. Tomás Romero Parada.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 154 de 19 de enero de 2024, N° 155 de 30 de enero de 2024; N° 156 de 06 de febrero de 2024 y 157 de 09 de febrero de 2024.
- 2.- Aprobación propuesta de asignaciones especiales transitorias vigentes de febrero a diciembre de 2024. Oficio N° 124 Departamento de Salud.
- 3.- Autorización para adjudicar licitación pública por líneas del "Servicio de Transporte escolar Parral recorrido 2024". Departamento de Educación.
- 4.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud; Inés Vera encargada de compras públicas de Salud, don Cristián Palma encargado de convenios de Salud, don Darwin Maureira Jefe del Departamento de Salud, don Felipe Correa Jefe del DAEM, además se cuenta con la presencia de personal del departamento de Educación y del departamento de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 154 DE 19 DE ENERO DE 2024, N° 155 DE 30 DE ENERO DE 2024; N° 156 DE 06 DE FEBRERO DE 2024 Y 157 DE 09 DE FEBRERO DE 2024.

El primer punto de nuestra tabla es lo que había quedado pendiente del concejo anterior, que tiene relación con la aprobación de las actas, se ha incorporado el acta N° 154 del 19 de enero de 204, que la incorporó don Tomás Romero, tenemos la 155 del 19 de enero



de 2024, la 155 del 30 de enero de 2024 y 156 de 06 de febrero de 2024, además de la que se agregó , la idea es pasar todas las actas pendientes.

Don Israel indica que quiere señalar algo, sobre la consulta a SERVIU sobre el corte de calle, y si acaso se informó a SERVIU de acuerdo con el concejo para cuando ellos van a reponer todas las calles de Parral que están muy horrible, que la municipalidad quedó de informar a SERVIU el acuerdo del concejo, eso es en el acta N°156. La alcaldesa consulta si en ese punto era por el tema de la rotura de las calles, don Israel contesta que en ese concejo se contestó que la rotura de calles era por la empresa de Aguas nuevo sur, que hay 2 empresas en el recambio de matrices que se ha hecho el levantamiento, para oficiar al SERVIU a la Superintendencia, y se enviaría copia del mismo a los concejales, la alcaldesa dio instrucciones que se oficie a la Superintendencia de servicios sanitarios y al SERVIU. La alcaldesa dice que el oficio se envió, pues ella lo informó, fue el mismo documento al SERVIU y a las superintendencia de servicios sanitario, y creo que respondió el SERVIU en relación a eso, pero hay que reiterar a don Víctor Valverde que les envíe a Ud. la carta que fue firmada por mi, fue durante la misma semana que se habló el tema, pero se les enviará.

Don Pablo Contreras no tiene observaciones, pero si solicitará, aprovechando que estamos iniciando el concejo, la presencia del Director de Control.

Concejal Maureira no tiene observaciones, pero agradece la buena disposición de la Alcaldesa para que se traspasarán para este concejo la aprobación de las actas.

No habiendo más observaciones, se someten a votación las actas 154,155, 156 y 157, siendo aprobadas por unanimidad.

La concejala Teresa Hernández, solicita la presencia del Director de Tránsito.

2.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA POR LÍNEAS DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARRAL RECORRIDO 2024". DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Alcaldesa indica que se modificará el orden, y se votará este punto primero, para no retrasar a la gente del departamento de educación.

Se expone por doña Angélica Soto, encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, saludando a los concejales, quien indica que en esta ocasión el departamento de educación viene en solicitar la aprobación del honorable concejo municipal para el servicio de transporte escolar parral recorridos 2024, porque el servicio sobrepasa el periodo alcaldicio, en esta ocasión se hizo una licitación por líneas, son 22 servicios de transporte los que se van a adjudicar, de ellos tenemos 8 proveedores que postularon a estos 22 servicios, y, en esta licitación hubo una línea desierta, por lo tanto respecto a ella se hará una nueva licitación más adelante, con estos 22 servicios de transporte, nosotros tenemos beneficiados alrededor de 700 alumnos, y son 11 establecimientos educacionales los que están recibiendo este beneficio, siendo un apoyo fundamental e importante para la familia parralina.

La alcaldesa da la palabra a los concejales para consultas, no existiendo observaciones por parte de ellos.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por unanimidad el mismo.



3.- APROBACIÓN PROPUESTA DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS VIGENTES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2024. OFICIO N° 124 DEPARTAMENTO DE SALUD.

Se procede ahora a someter a aprobación del concejo el punto N° 2, Aprobación propuesta de asignaciones especiales transitorias vigentes de febrero a diciembre de 2024. Oficio N° 124 del Departamento de Salud. Indica la Alcaldesa que los concejales se habían comprometido a reunirse con del departamento de salud para resolver algunas dudas y consultas, tuvieron el mes de febrero, luego de haber votado las asignaciones en el mes de enero como se había propuesto por el año completo por la administración, pero ustedes solicitaron aprobarla solo por un mes, enero, para durante febrero poder resolver las dudas existentes, y una vez que hubieran resuelto las dudas, se debían proponer las asignaciones por el año completo para resolver la situación del departamento de salud, por lo mismo hoy tenemos funcionarios del departamento de salud, ya que existe inquietud en relación con este tema, como lo manifestó don Darwin Maureira, Director del departamento de salud, en la sesión anterior del concejo, por lo que ahora la idea es poder dar respuesta al departamento y a los funcionarios a quienes se les entregan estas asignaciones, sobre todo entendiendo que ya estamos a 29 de febrero, así que tenemos nuevamente la presentación del art. 45 por parte de don Javier Alegría, para ser debidamente conversada.

Expone don Javier Alegría, encargado de personal del Departamento de Salud, quien saluda a la Alcaldesa, a los concejales y especialmente a los funcionarios del departamento de salud que acompañan hoy, tanto presencialmente como quienes siguen la transmisión. Hoy vengo en presentar la propuesta de asignaciones especiales transitorias restablecidas en el art. 45 de la ley N° 19.378, como bien ustedes saben aquella ley aprueba el estatuto de atención primaria de salud, y también se formaliza a través del oficio N° 124, que se está exponiendo en pantalla, y que guarda relación con su contenido, montos y beneficiarios en el oficio N° 744, enviado el 27 de diciembre del año 2023, y que es de pleno conocimiento de las partes aquí intervinientes, y que además como bien señala la alcaldesa fue sometido a votación en la sesión de concejo del día 30 de enero de este año, y que acordaron los señores concejales previo análisis discusión y votación aprobarlas solo por el mes de enero, también hacer un alcance y es importante consignar, que en esa referida sesión del concejo, se acordó proponer una fecha para una comisión de salud, dado que los señores concejales tenían algunas inquietudes que requerían ser analizadas de forma posterior para lo cual se estableció una fecha inicial, en ese momento el personal técnico de esta materia, se encontraba ya anteriormente fuera del país, ósea perdón haciendo uso de su feriado legal, en lo personal yo me encontraba fuera del país, seguí la transmisión por lo que estoy al tanto de lo que señalo porque estuve conectado en el concejo referido, se hizo una propuesta inicial el director en cuanto se le hizo la propuesta, debida y oportunamente manifestó la causal explicando porque no podíamos estar ahí, y como es de conocimiento de los funcionarios, la esposa del director de salud debía ser sometida a una intervención quirúrgica en la ciudad de concepción. A la fecha de lo que estoy señalando hemos estado proponiendo diversas fechas por distintos medios, correos electrónicos entre otros, como la alcaldesa los señaló, estuvimos presentes en la sesión anterior de fecha 26 de febrero, donde me tocó estar presente acá con el director y el equipo técnico, para poder quedarnos y analizar la propuesta, y se entiende a los señores concejales, que por diversos motivos, no fue posible concordar esta comisión de salud.



lleva en síntesis a lo que dice la Sra. alcaldesa, que queda en concreto someter a votación, y a mi parecer es el momento idóneo pues contamos con todo el equipo técnico, y que mejor además que cualquier duda sea aclarada acá frente a todo el personal de salud, dicho y hecho el punto, también alcaldesa me permito hablar de las características de esta asignación y también es importante precisar que quedó también establecido en la sesión anterior que las asignaciones transitorias independiente que las comisiones de salud puedan ser informativas y puedan establecerse ciertas discusiones, y que obviamente es su derecho, debe quedar claro que la aprobación debe efectuarse en la sesión de concejo, según lo ha señalado la contraloría.

No obstante, ya se han expuesto las asignaciones, sus fundamentos y los cargos asociados, y además se vienen trabajando hace varios años, además de haber sido expuestas anteriormente a ustedes, y estar contenidas en los oficios antes mencionados, ya conocidos por ustedes. La asignación va asociada a un cargo y no a una persona, también contiene una evaluación que lo señala el documento, con los mecanismos para efectuar dicha evaluación para poder hacer seguimiento, la que podría conformar usted alcaldesa si lo estima pertinente para ir evaluando como se va estableciendo, las posiciones de responsabilidad también se indican en cada documento, y se motivan en las necesidades del servicio. En esta necesidades del servicio, haré lectura textual del oficio N° 124, si bien hay múltiples necesidades del servicio, iré al origen primitivo de ellas, *"que ante la necesidad primitiva de estructura el área de la salud municipal de Parral en base a una organización jerarquizada..."* se entiende como jerarquizada que tiene que haber jefaturas tiene que haber responsables tienen que haber gente que cumpla roles dentro de la institución, entonces frente a esa necesidad de obviamente establecer responsabilidad, subordinación y dependencia en la función pública se hace necesario a través de esta estructura dar respuesta a los objetivos estratégicos ministeriales necesidad de salud de la población a través de ciertas características que son muy conocidas acá, cual son esas características, que es algo sistemático, no se logra hoy, sino que en el tiempo, esto se trabaja con diversos instrumentos, y se aprueba anualmente mediante el plan comunal de salud municipal. Esto se ha ido adecuando frente a los objetivos ministeriales, nuevos lineamientos, necesidades de los establecimientos de salud, por eso poder ordenar, poder supervisar y organizar, necesita una estructura organizacional, y por eso mediante esa estructura podemos conseguir dar respuesta a las necesidades de salud de la población.

Una alta y creciente demanda asistencial, por ejemplo, en el SAR se atendieron 40 mil personas en el año 2023, es prácticamente que todos los parralinos se atendieron en dicho establecimiento 1 vez durante ese año. Por otro lado, la población tiene mayores exigencias, hay un alto estrés en el personal de salud, hasta existe un programa del ministerio de salud para atender dicha situación. Las mayores exigencias ministeriales, todos los meses llega alguna circular con mayores exigencias. El departamento de salud tiene 16 establecimientos de salud. Ahora porque esta asignación, porque el estatuto de salud no posee estas designaciones, sino que se contrata alguien y se le encomiendan estas funciones, pero no entra como jefe o encargado de un área específica, lamentablemente no poseemos esa distinción que si poseen otros cuerpos legales. Sin querer alargar el análisis, quería comentar las necesidades del servicio para que quedaran acá presentes.

Respecto a los cargos que señalan en el oficio N° 124, hay un detalle completo de los cargos de jefaturas, que nuestro secretario municipal no está mostrando todas las funciones. Ahora bien quisiera mencionar el caso del personal de urgencia, que está su directora técnica,



pues ese personal trabaja 15 horas diarias, no sé si alguien acá trabaja 15 horas en el sector público, este personal tiene un caso particular, pues tiene estos turnos, los días festivos son para ellos hábiles, su jornada se compone de turnos diurnos y nocturnos, si bien fue un compromiso que se asumió cuando se inició el servicio del SAR, pero no se debe desconocer que su personal asume un compromiso y obligaciones diversas al resto del personal, y por lo tanto se hace necesario disponer de una asignación para el personal que se desempeña en ese establecimiento de salud.

Finalmente, y con esto me permito terminar, aparte de los cargos de jefatura y los cargos de responsabilidad el SAR, tenemos a nuestro equipo médico, que es la base de atención, si bien salud se define como un equipo integrado, pero el profesional médico también tiene ciertas características, que no podemos desatender, ya que en mi rol de encargado de recursos humanos, es complejo atraer a un profesional médico, pues hay pocas oportunidades laborales para sus cónyuges, no hay colegios para sus hijos, no hay donde puedan realizar su perfeccionamiento, y los doctores también poseen una responsabilidad civil. Pero quiero hacer presente que no se les paga una asignación por subirles el sueldos, es más, la justificación de la asignación es pagarles más y que se queden en la comuna, que se integren en la comunidad, y esto no es algo caprichoso que estoy diciendo, son las bases del sistema de medicina familiar. Bueno alcaldesa no me quiero alargar más en el punto. Interviene la alcaldesa, quien indica que para complementar un poco más la información, cuando se trabajan las asignaciones a final del año anterior, son muy similares, salvo los odontólogos que hay un cambio a final de año, las prepara el departamento de salud, y la administración las presenta a ustedes, y como bien saben ustedes me tengo que abstener de la votación, por circunstancias de vínculo familiar, por lo que presento el punto, pero me resto de la votación, se les ha explicado en detalle las funciones, que van más allá que aquello que les corresponde según el estatuto del personal de atención primaria de salud municipal, creo que es redundar en lo mismo, no hay nada nuevo, ustedes ya conocen el tema. Si quieren saber algo más, o tienen alguna duda el departamento de salud siempre ha estado a disposición para responder las consultas que ustedes les planteen.

Interviene la Alcaldesa, quien lamenta que los funcionarios deban faltar a sus funciones o asistir en sus vacaciones a esta instancia, para poder dar respuesta a lo que se plantea por este concejo municipal, pues hay funciones que no se pueden desatender, así que agradece a los equipos de salud, pues es responsabilidad de este concejo dar respuesta a los funcionarios, me gustaría dar algún tiempo más para una conversación con los concejales para que puedan explicar sus aprehensiones o puntos de vista a ellos, la idea es que sea dentro del mismo concejo, para que los señores concejales puedan dar a conocer sus inquietudes y sus puntos de vista sobre el tema. Da la palabra a los concejales en el orden que corresponde.

Concejal Urrutia, en primer lugar agradece la exposición que hizo don Javier Alegría, muy bonita y muy larga, pero todos sabemos hace mucho años como se trabaja esta asignación, pero indica que existe una desigualdad bastante grande, cuando él habla de las comisiones de salud que están bastante calificadas, pero no se menciona quienes componen esas comisiones o como califican al personal, y hay municipios que han tenido bastantes problemas con esta asignación y en donde se han visto envuelto concejales por este mismo motivo, que a juicio de él, desea aprobar solo respecto a los médicos, y al resto del personal desea evaluarla. Nosotros citamos a comisión, está bien las excusas, pero hay más funcionarios



en los que se puede delegar la confianza para asistir a dicha reunión, yo voto por los médicos mientras el resto la analizamos para el resto del personal.

La alcaldesa, aclara que la propuesta de la municipalidad es completa, que habla de médicos y otros funcionarios, si empezamos a desarmar la propuesta, les propongo, viendo que están en la posición de rechazar, de suspender el concejo, y modificar la propuesta para entregar la asignación por un mes más. Por favor díganme que les parece la propuesta, para poder estudiar la asignación durante este mes, y que estudien y hagan las consultas necesarias y poder solucionar esta situación para el resto del año.

El concejal Contreras solicita la palabra, y señala que lo propone la alcaldesa es lo más sensato, que la conversación no es algo que se pueda resolver en este concejo en una conversación de minutos, aclara que hay personas que efectivamente merecen sus asignaciones, pero tiene diversas dudas con ciertos cargos, señala sólo como ejemplo, sin nada que decir, el encargado de remuneraciones, esa persona fue contratada con un fin específico, es solo un ejemplo por la página 110 del oficio 124, que lo tengo a la vista. Ese es el tipo de consultas que iremos haciendo caso a caso, los médicos, matronas y otras personas que están en la primera línea, está asumido y está super bien, la duda está más en los administrativos respecto al otorgamiento de esta asignación. La idea de reunirse con el personal de salud es para ir zanjando las dudas que se dan en esta materia, tampoco es que el cargo que acabo de nombrar es el que haga ruido, es sólo que me tocó en la página que tenía abierta. Así para poder avanzar preferiría que fuera así, que votásemos solo el mes de febrero, y durante el mes de marzo tener reuniones con el personal y pudiéramos ir avanzando con algunas de estas dudas. Hoy podemos dejar agendado, no hay ningún problema, les parece si lo vemos al final

La alcaldesa que sigamos con las observaciones del resto de los concejales, y si lo toman a bien podemos para poder plantear como lo dijo el presidente de la comisión de salud, estas mesas de trabajo, comisiones, ahí ustedes se pueden reunir sin ningún problema, y pueden trabajar sin ningún problema con los distintos estamentos del departamento de salud, al final nos ponemos de acuerdo si harán comisión o no, para solicitarla y tener la unanimidad del concejo.

El concejal Maureira, hoy día tenemos un ampliado bastante interesante, pero no están aquí por querer estar, están aquí porque les interesa un sistema, y que es la asignación del art. 45, porque si no, no habrían estado acá, y ya que están ustedes acá, Sra. Alcaldesa me voy a tomar mi tiempo, y decir las cosas como son, nosotros cuando se solicitó a la comisión para el día 06 de febrero, y fue solicitada en concejo, tal como se plantea hoy día, y fue aceptada, estaban todos presentes acá, y la verdad de las cosas, del Director a su equipo de asesores, nadie se hizo presente Sra. Alcaldesa, el acta se dejó como corresponde que lo hemos hecho siempre, él dijo que claro, que había avisado al concejo, pero la comisión es distinta al concejo, si él no está, alguien tiene que subrogarlo, porque el equipo del director tiene que funcionar igual, esto no es como es la casa, que sale y le echa llave y se va de vacaciones, acá no, como el mismo acaba de decir, hay un equipo disciplinario, nadie estuvo presente la comisión, la comisión se hizo solamente para hablar el art. 45, que a ustedes les compete. ¿Ustedes saben cuándo fue dictada esta ley?, les hago la pregunta, y si no lo saben, se los voy a decir, esta ley fue promulgada el 24 de marzo del año 95, y fue publicada en el diario oficial el 13 de abril del año 95, y con las subsanaciones que fueron el 22 de enero del año 2016, esta ley se hizo para el estatuto primario de salud, para ustedes, pero había de



médicos, de profesionales que están vestidos con la bata blanca, esa es la verdad de esta ley, no tiene ninguna otra significación, es más, dados las asignaciones, hoy día como dice mi colega Pablo Contreras, si se diera parejito para todos, sería espectacular, ahí sí que se podría dar a la totalidad o a una parte, lo dice la ley y la contraloría, que también hace una observación aquí, habla de dos arts. 27 y art. 56, y dicen claramente que ahí se puede otorgar por un % de acuerdo a su remuneración en lo que perciben, pero cosa que no es así. Es una danza de millones que se están otorgando acá, y esta es facultad del concejo, no es facultad del director, el concejo tiene la facultad tiene la facultad de otorgarla y quitarla, como sucedió años atrás que se quitó a un médico, que no debió haber sido, pero se quitó. Entonces yo me hago la pregunta señores, ya que están aquí presentes, hoy día, cuál es la voluntad, porque yo no sé si a veces, Sra. alcaldesa, es decir las cosas como deben decirse, porque me han llamado una infinidad de profesionales del área de salud Sra. Alcaldesa, pero se han contado la versión quiere quitarles las asignación, ese es el rumor que se echó a correr, cosa que nunca ha sido aquí, el concejo lo que quiere es transparentar esta situación, porque yo ni puedo creer que el director que gana un sueldo x, una asignación que cualquiera estaría gustoso de recibirla, no voy a hablar de cifras por respeto, pero cualquiera estaría feliz de recibirla, pero otros profesionales que también estudiaron, que están vestidos con la bata blanca, no reciben eso, y que se han sacado la mugrienta trabajando, entonces cual es el objetivo fue esta asignación, este es un tema que hemos venido discutiendo constantemente, pero parece que se hacen oídos sordos de una parte hasta acá. Nosotros como comisión hemos sido consecuentes, y yo me hago responsable de mis palabras, porque yo quiero que para ustedes se le aporte lo que por ley les corresponde, pero que se equipare a cada como se debe hacer, no que se acceda a una asignación brutal para una persona, y el resto, que quede lo que bote la ola, a ustedes cuando se les contrata, se les contrata por un sueldo, no por la asignación del art. 45, y el sueldo se ha pagado, nunca se ha dejado de pagar, la asignación es un tema complementario, que es para equiparar algo, o se ha dejado alguna vez de pagar el sueldo a ustedes, a nadie cierto. Interviene la Alcaldesa, y le indica que está un poco excedido en el tiempo, el concejal Maureira le pide solo terminar muy cortito y continúa. Lo que acaba de decir el concejal Urrutia es más consecuente y sensato, hoy día, las asignaciones como dice la ley tenemos la facultad de otorgarlas y quitarlas, yo creo que lo más sensato por este minuto es por el mes de febrero ese otorgar a los señores profesionales que están en esta instancia, y después trabajamos con las comisiones análisis por análisis, porque las calificaciones son importantes, porque cuando se otorga una asignación es por calificaciones no es por azar, lo dijo el colega, así otras cosas más que han pasado en esta administración en el departamento de salud, yo quiero ser responsable, a mí me gustaría que se le otorgase si fuera en este mes, a quien corresponda, que son los médicos.

Da las gracias la Alcaldesa y da la palabra al concejal Rodrigo Lillo para que haga sus observaciones

El concejal Lillo agradece, y señala que concuerda con las palabras de los colegas, que lo más sensato es tener otra instancia, tener un comisión, por las dudas que queremos aclarar, y lo otro, que quede claro que los comentarios solamente salen que el concejo no aprueba, que los concejales aquí, que los concejales allá, que quede claro para todos que no es así, y si el control no ha aprobado la documentación es porque falta documentación o falta información y no es que nosotros tengamos la culpa que no aprobemos .



La alcaldesa agradece la intervención del concejal, y sede la palabra a la concejala Hernández.

La concejala Hernández indica que le gustaría dejarlo para otra ocasión por todo lo que se ha hablado, para que se deje para el otro martes, y juntarnos todos y conversarlo bien como corresponde.

Interviene la alcaldesa, e indica que la propuesta, y ya que al parecer estamos todos de acuerdo, es como se presentaron hoy las asignaciones transitorias en el oficio N° 124 del departamento de salud, lo presentado sea votado el día de hoy por el mes de febrero, entendiendo que estamos a 29 de febrero y esto hay que resolverlo, y nuestro presidente de la comisión de salud puede convocar a una comisión o reuniones de trabajo, lo que consideren más adecuado para poder destrabar, yo les pediría eso para poder zanjar todo, porque sé que hay bastante inquietudes por parte de los señores concejales, así que, si lo toman a bien, plantearles la posibilidad de poder votar las asignaciones por el mes de febrero. Se que en lo sucesivo no tendremos problemas mientras sean contestadas y aclaradas las dudas hacia los señores concejales, se y entiendo que muchos médicos u otros profesionales, se vienen a la comuna en base a lo atractivo que es esta asignación, y sabemos que la comuna de Retiro u otras comunas se llevan a nuestros profesionales, esa es la realidad también, entonces entendamos también aquí que este no es un tema antojadizo, sino que tenemos que verlo con la responsabilidad ustedes como concejo y yo como alcaldesa, de acuerdo a la propuesta, esto ya debería haber estado resuelto hace bastante tiempo, creo que los tiempos se han dado para conversarlo y no llegar a estas instancias, yo espero que puedan tomarlo y considerarlo, para poder avanzar lo más rápido posible, y no tener también esta fuga de profesionales, indica que daremos el espacio a algunos funcionarios que los representan para que expongan sus puntos de vista, sede la palabra a don Felipe González.

Toma la palabra don Felipe Andrés González Soto, quien saluda a la alcaldesa, a los concejales, a sus colegas funcionarios del departamento de salud y las personas que se encuentran viendo la transmisión, se presenta, señala que es médico, e indica que actualmente es el representante del estamento que le compete, el día de hoy uno de los motivos por el cual vengo en representación de mi estamento, es porque si bien si se han planteado los puntos y las inquietudes, nuestro gremio igual tiene u cierto grado de inseguridad respecto a lo que puede pasar en el futuro, ya que esto no solamente influye sobre nosotros sino que influye sobre nuestras familias, y nosotros por nuestra profesión tenemos una responsabilidad que no solamente se limita a dar recetas a dar medicamentos y solamente las labores que las que uno generalmente asocia con nuestra labor, sino que nosotros tenemos que estar desempeñando un papel de líderes, de educación a nivel de la comunidad a fin de que se pueda respetar el modelo de salud familiar ya, hoy día vengo a presentar la inquietud de mis colegas en el hecho de que esto si bien es entendible que ustedes puedan tener sus dudas, puedan tener sus aprehensiones, el hecho de que haya tenido que llegar a esta instancia, y que a nosotros nos hubieran avisado con unos 4 o 5 días de anticipación que esta asignación no iba a ser realizada, generó muchas dudas a nivel de mi estamento, y muchas dudas acerca de la seriedad o compromiso que ustedes puedan tener para con nosotros, personalmente yo quiero mucho a esta ciudad soy criado acá, y tengo muchos compañeros que comparten ese sentimiento ,nos gusta la ciudad, pero hay que tener en cuenta que el nivel de responsabilidad que nosotros tenemos tanto social, tanto laboralmente y tanto a nivel legal, es una responsabilidad que es bastante importante, y, es el hecho de que existan estas instancias me parece bien, que se



pueda ser partícipe, y que nosotros podamos exponer nuestros puntos, me parece una cosa maravillosa, pero vengo hoy por el hecho de que muchos colegas están muy preocupados con respecto a esto y tienen muchas inseguridades, y esas inseguridades lo que va a llevar en un futuro es que estos colegas empiecen a buscar oportunidades y una estabilidad, porque la verdad es que nosotros como médicos, estamos acostumbrados y estamos de alguna manera educados del inicio a que nosotros tenemos que sacrificar gran parte de nuestra vida para poder ejercer la profesión, ya sea mis colegas que hacen turno el SAR, que pierden cumpleaños, pierden fines de semana, pierden un descanso natural y fisiológico, como los colegas que trabajamos a nivel de atención primaria en el consultorio y que si bien nosotros tenemos un horario de trabajo, muchas veces nuestras labores implican un después de eso, entonces lo que me gustaría decir, es dejarles con la inquietud y comentarles la inseguridad que están sintiendo muchos de mis colegas porque en el día de hoy vengo a prestar una voz y representar eso, a muchos de mis colegas les gusta esta ciudad y les gusta trabajar acá, pero si existen situaciones en las cuales nosotros nos sintamos inseguros, van a haber muchos que van a buscar otras alternativas, que van a buscar mejores opciones y para ser también sincero no se si ustedes lo saben pero dentro de las plazas de DF que es el programa de especialización de médicos, Parral está clasificado como una plaza D, esto va en orden descendente, la plaza D implica que es una comuna relativamente difícil en temas de salud, ya sea por temas de recursos, ya sea por temas de disponibilidad de centros, ya sea por temas de disponibilidad de exámenes, disponibilidad de tecnologías y personas, y esa dificultad, implica que nosotros tengamos que hacer más cosas que las que habitualmente tendríamos que estar haciendo, y que tengamos que asumir más riesgos que en otras situaciones no tendríamos que hacerlo, entonces quiero que también tengan eso en cuenta, y como les comento ,a mi lo que me interesa es la estabilidad que pueda sentir mi gremio y que ellos se sientan escuchados, porque al menos dentro de estos momentos, muchos colegas tienen muchas dudas, y esas dudas va a hacer que, y espero que no ,que muchos buenos profesionales que en verdad están enfocados en lo que implica un modelo de salud familiar, que no implica solamente tratar una enfermedad, sino que tratar a la comunidad tratar a las familias y poder hacer un buen diagnóstico, un buen esquema familiar, que se estén desanimando con la comuna, y eso es algo que a mí personalmente, como parralino y como médico parte del estamento y representante no me gustaría ver.

Interviene don Pablo Contreras, quien señala a la alcaldesa que no solamente quería hacerle un comentario a don Felipe, solamente darle una tranquilidad a ustedes, lo que el trabajo de la comisión logra también, o lo que quiere lograr también, que nosotros seamos más llamativos para ustedes, hemos tenido problemas con médicos mucho tiempo, por años, el trabajo que se quiere lograr es que de verdad les interese venir, y nosotros dar las facilidades para ustedes, y que vengan con agrado a trabajar, o sea que no sea latoso, y, esperamos lograrlo, y eso a lo mejor va a ser con que se yo, y con los sueldos base son bajo, quizás nivelarlos y ser tentadores a la hora de escoger, porque aquí hasta las consultas particulares escasean, la idea es que lleguen más con especialidades, yo fui padre hace poco menos de dos años y faltan también los médicos pediatras, y la idea es ser más atractivos, y que vengan más especialistas, y que se sigan haciendo las clínicas particulares, y quizás nosotros como atención primaria tener un centro especializado en radiología que se yo, la idea es implementar políticas comunales propias y que no nos excedamos en lo que se nos permita, y la idea es



cuidar a todos nuestros funcionarios ,por algo mismo es que en un trabajo de comisión también logramos aumentar un poco los sueldos, para que fuéramos anivelando con el resto de las comunas, y nuevamente queremos seguir lo mismo, el tema de la salud es lo más primordial en una comuna, sin dejar de lado la educación, y para que eso les quede claro a todos los funcionarios, siempre han podido contar con nosotros, y si hay dudas en algunas cosas, esto se va a zanjar y va a quedar todo bien. Muchas gracias Alcaldesa. La alcaldesa da las gracias al concejal, y ahora sede la palabra a doña Liz Seguel, representante de los químicos farmacéuticos

Señala doña Liz Seguel lo siguiente: siento que nuestra profesión no está hoy en día en su mente o en sus recuerdos, somos profesionales que generalmente trabajamos tras bambalinas, yo soy una profesional que vengo desde concepción, que decidí emigrar hacia Parral hace 7 años atrás, y coincido con las palabras de nuestro colega de trabajo Felipe, en realidad el mercado de los médicos y los químicos farmacéuticos, que fuera de Parral ofrece mucho más sueldo que lo que ofrecen acá, y acá la motivación para desarrollar nuestra profesión en esta comuna es de vocación. Yo nunca reviso la bolsa de trabajos de bioquímicos, porque uno está preocupado de su trabajo perfeccionándose, pero siento que esta es una buena instancia para transparentarlo y que se conozca, nosotros acá en Parral somos 4 químicos farmacéuticos, para 1 CESFAM, 2 CECOSF y 12 postas de salud rural, estamos con una deficiencia de recurso humano según la última programación de salud comunal, nuestro cargo de responsabilidad no es sólo lo que nos conlleva dentro de nuestro contrato, nosotros de repente venimos contratados por el convenio FOSFAR, solamente para hacer labores clínica, y además de eso asumimos la función de hacernos cargo de botiquines de farmacia, nuestro cargo de responsabilidad, además, se ve reflejado en la ley 20.000 que es la ley de psicotrópicos y estupefacientes, es lo que nos diferencia de otras profesiones cuando nos hacemos cargo de las unidades de farmacia, que quizás pueden ser parte de nuestras funciones, pero además de eso es lo que decía el jefe de personal, se paga además de nuestro conocimiento y expertiz, se paga también la responsabilidad que se nos delega, que también es el uso de los bienes del estado que son los medicamentos, un medicamento mal entregado sin supervisión de un químico farmacéutico, puede provocar hasta la muerte de un paciente, ayer investigué qué pasa en las comunas que no hay químicos farmacéuticos, porque las nuevas generaciones ya no se interesan por trabajar en atención primaria, porque el mercado de los químicos farmacéuticos no está saturado, y tenemos ofertas más atractivas en la parte privada, o sea sumándole eso la carga laboral en los cargos de responsabilidad que uno asume, no solo debe ser retribuido en materia social o de calificaciones, sino que merecemos una retribución económica por estos cargos de responsabilidad, quizás los cargos que rodean su mente en estos momentos son los médicos, pero no olvidar que tenemos profesiones que también asumimos altas responsabilidades, actualmente los 4 químicos farmacéuticos que tenemos en la comuna, no solamente desarrollamos labores farmacéuticas, desarrollamos también labores de apoyo al depto. de salud, en investigaciones sumarias, en subrogancia de direcciones técnicas, etc., porque al igual que el colega que recién habló, nuestro estamento también se siente en incertidumbre, en preocupación, agradezco las palabras del concejal, no me sé su nombre, disculpe, porque para nosotros estar en esta instancia es una instancia de incertidumbre, yo no me vine a esta ciudad por dinero, si hubiera sido por dinero me quedé en mi contrato indefinido que me ofrecían en la clínica privada donde estaba en Concepción,



pero me vine para aportar, para dar un aporte en una comuna que tiene más necesidades en salud que Concepción, por lo que creo que además de analizar el estamento que tienen en mente que es el de los médicos, deberían revisar y consultar por el resto de los estamentos, o los otros profesionales, siento que si queremos aplicar los principios de la igualdad, uno de los principios de la igualdad es la empatía y la justicia, y tenemos que aplicar bien esos dos principios, no solo para un sector. Eso es lo que quería decir, muchas gracias.

La Alcaldesa toma la palabra, e indica que podríamos continuar la conversación bastante tiempo, pero creo que queda suficientemente claro, la disposición por parte de esta alcaldesa y de los señores concejales de resolver consultas y de escucharlos, a mí me hubiese gustado que esta conversación se hubiese dado no en estas instancias, pero si hace mucho tiempo atrás cuando ustedes tenían dudas y consultas, ósea estamos terminando un periodo ustedes mucho como concejales y yo como alcaldesa pero esta asignación la venimos aclarando, perfeccionando y aclarando hace 12 años, así es que don Javier, no si tienes algo más que intervenir, pero la idea es que con la confianza que ustedes ya han escuchado el compromiso de los señores concejales, y la idea de poner en tabla ya lo más pronto posible el resto de los acuerdos que se lleguen para poder presentarla hasta el final de año, y no tengan este nivel de incertidumbre, y cada uno de los estamentos puedan dar a conocer sus aprehensiones y su trabajo, porque los concejales puede no conocer el trabajo de cada uno de estos funcionarios y las complejidades de cada una de estas funciones. Don Javier su última intervención y luego vamos a plantear modificar la propuesta sólo por un mes, que sería sólo el mes de febrero, para que durante marzo se analice por lo concejales el resto del año, don Javier tiene la palabra.

Don Javier agradece el tiempo, y señala que se ha alargado harto esto, pero hay cosas que queremos puntualizar, gracias Pablo por todo tu apoyo, agradecemos también a los señores concejales, ya que los sesgos que a veces se ven en estas posiciones, pareciera como que hubiera una visión específica hacia un sector, en este caso salud, yo en lo personal lo percibo así en lo externo, agradecemos al personal de salud que contribuido a aclarar esto, pero también hay un punto que precisar señora alcaldesa y no puede pasar por alto, bueno, Pablo el presidente de la comisión en la misma comisión del concejo, que cualquiera acá presente lo puede ver en la transmisión, se pidió que viéramos este tema con anticipación, y en lo personal, no lo digo como jefe de personal, no sentí esa voluntad en ese minuto del concejo, para cuando les pedimos que nos quedáramos, está en la transmisión, luego dijimos en dos días más, yo en lo personal, y aquí tomo palco en lo que voy a señalar, estaba de vacaciones, escuché el concejo, les dije podemos juntarnos en dos días más, pero en concreto señora alcaldesa lo que quiero, y quiero 30 segunditos y términos, se les avisó al concejo con anticipación, de que nosotros no nos podíamos juntos, y les pido ahí por favor respeto y evitar los sesgos porque las cosas son claras y no evitar confusiones en el personal de salud, y la gente que aquí está presente, porque las cosas hay que decirlas como corresponde, y cualquiera que tenga la duda, están las transmisiones para que cualquiera las pueda ver. Eso Alcaldesa y agradecer a usted.

La alcaldesa agradece a Javier Alegría, e indica que la idea es buscar soluciones para que avancemos. Indica que terminamos con don Israel y sometemos a votación por un mes. Don Israel Urrutia indica que por lo que veo yo, se están justificando que algunos colegas han dicho que es el miedo que se le ha metido a la gente en ningún momento del concejo nosotros



hemos querido desconocer la labor de los funcionarios de salud yo en especialmente cuando tuve mi cargo a ellos todo mi tiempo los he reconocido, y esta subvención tuve problemas también con el doctor Ruiz, de director, también tuvimos problemas, porque yo fui bien sincero que se repartiera entre todos los funcionarios, yo creo aquí no hay ningún ánimo de ningún concejal, de decir que este funcionario no me gusta, nosotros reconocemos el trabajo de ustedes, pero tenemos la inquietud de lo que ha pasado en otras municipalidades que aprobamos esto nosotros y alguien hace la consulta la contraloría y nos metimos en un lío la Alcaldesa y los concejales, quien va a responder por nosotros, hagamos las cosas bien, cuando las cosas se hacen bien, las cosas se aclaran. Hay otra cosa más, que lo dijo el concejal Lillo, que no se le habían pagado los sueldos a los funcionarios de las postas rurales, desde enero, entonces hay cosas que nosotros debemos aclarar, no podemos seguir en esta incertidumbre de los comentarios de afuera, y lo que les quiero decir, y me acojo a las palabras del colega Pablo, de que no tengan ningún miedo, nosotros solamente estamos aclarando muchas dudas que tenemos, y cuando las hagamos, y ahora esta aprobación, yo lo dije y lo vuelvo a decir, que esta aprobación sea por ahora solo para los médicos, y vamos bajando más para tener más tranquilidad, y lo trabajamos con la comisión para el resto del personal, y eso es todo, no si los colegas opinan eso, aprobársela a los médicos ahora. La Alcaldesa toma la palabra, e indica que la propuesta desde la administración la hacemos nosotros, la hago yo, y la propuesta hacia ustedes, es aprobarla por el mes de febrero, para que ustedes se puedan reunir los primeros días de marzo, en una comisión que va a convocar acá el presidente, de tal forma que ustedes puedan resolver todas estas inquietudes, pero si les solicitaría por la labores ya realizadas durante el mes de febrero de muchos funcionarios en cuanto a responsabilidad de sus cargos, y eso si efectivamente está trabajado, y ahora decirles a final de mes, decirles que se les va a aprobar solo a los médicos, y que se va a dejar fuera el resto que si cumplió. Don Israel Urrutia toma nuevamente la palabra y señala que no está dejando fuera, sino que se está proponiendo eso, para ir aliviando la carga, para no hacer todo nuevamente, entonces hacemos más rápido el avalúo con la nueva distribución. La Alcaldesa les indica, que por eso les solicita aprobar completa la asignación transitoria pro el mes de febrero, para todas las funciones que vienen indicadas en el documento, eso les pediría yo, y lo vamos a someter a votación y luego ustedes ahí ya citan a comisión para poder ir viendo cada uno de los cargos de responsabilidad porque fue el trabajo efectivamente fue realizado.

Toma la palabra el concejal Pablo Contreras e indica que es básicamente lo mismo que se hizo en enero, tal cual lo mismo que se hizo en enero, pero como no pudimos tener las conversaciones que queríamos, dejemos febrero tal cual, como enero, marzo aclaramos todas las dudas, y ahí tomamos el consenso, pero ahora tal cual, como enero, porque no nos pudimos reunir por abc motivos, desde la próxima semana en adelante comenzamos y trabajamos bien. La alcaldesa le agradece, y somete a votación la asignación transitoria del art. 45 oficio N° 134 del departamento de salud, por el mes de febrero, y da la palabra para las observaciones de los concejales.

El concejal Maureira, señala que le hubiese gustado que como se le dio tiempo al señor médico, y es muy respetable su intervención, a la señorita química, se le dio tiempo más del que corresponde, porque este es un tema muy delicado, y yo me quiero hacer responsable y quiero hacer responsable de las palabras de mi colega Urrutia, aquí no se está juzgando a la labor de ustedes, estamos haciendo lo que es transparentado, lo interrumpe la Alcaldesa e



indica que el concejal también se excedió en el tiempo, y le señala que lo que le pediría, es interrumpida por el concejal, así como también se está acogiendo la propuesta por un mes, porque la propuesta venía por todo el año, también se puede acoger la propuesta para los señores, la alcaldesa le indica que no hay ningún problema ni duda en eso, y ya lo dijo don Pablo, se va a llamar a comisión o a través reuniones la idea es que a través de los distintos estamentos, gremios y directivos, quienes cumplan estos cargos de responsabilidad puedan dar a conocer el trabajo que realizan, quizás ustedes ahí tiene un poco de desconocimiento de eso, pero si me gustaría que ahora se puedan hacer observaciones en relación al mes, eso específicamente, alguna acotación u observación. El concejal Maureira, indica que tiene su postura en que le habría gustado que se hubiera acogido en lo que hicimos la propuesta, pero si no hay más vuelta que darle, porque aquí claramente vienen a hacer presión porque eso es lo que se ve aquí, presión, y lamentablemente tampoco tenemos el coraje los señores concejales para responderle a la comunidad, porque aquí hay muy buenos profesionales que están detrás de todo este equipo, y que se sacan la mugrienta trabajando, y conozco muchos profesionales, y que hoy día es necesaria esta asignación pero son merecedoras.

Agradece la Sra. Alcaldesa y da la palabra al concejal Lillo para observaciones respecto a la propuesta que acaba de hacer.

El concejal Lillo indica que solamente quede claro que nosotros no nos estamos oponiendo a este tema, que ojalá todos los que tienen responsabilidad pudieran obtener este beneficio, pero si hay varias dudas que necesitamos aclarar y van a ser necesarias las comisiones.

La Alcaldesa da la palabra a la concejala Hernández, para observaciones.

La concejala doña Teresa Hernández, indica que desea decirle en general a todo el servicio de salud que yo siempre he estado de acuerdo con que se le entregue la subvención a todos, porque creo que cada uno de ustedes se merece un aporte, en forma personal lo voy a hablar, me he encontrado con muchas personas en el camino antes de ser concejal, la atención de salud siempre en Parral para mi ha sido muy importante, aquí tengo muchas personas que me han apoyado cuando lo he necesitado más, y agradezco a don Darwin también y a todo el personal que tiene, porque me han dado la confianza de llegar a ellos, y me han apoyado siempre, muchas gracias y cuenten con mi apoyo siempre. Agradece a la alcaldesa.

Se somete a votación la propuesta desde la administración de votar la asignación transitoria sólo por el mes de Febrero, es aprobado de forma unánime por los concejales, absteniéndose de votar la Alcaldesa, por tener parentesco con una de las beneficiarias de la asignación.

Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad, con la abstención de la alcaldesa.

La alcaldesa le otorga la palabra a don Pablo Contreras, para que convoque a comisión de salud. El concejal Contreras, indica que en puntos varios va a citar a comisión de salud y van a fijar los horarios, para que no se alargue y que el personal de salud pueda volver a sus funciones, puesto que hay muchos que dejaron sus funciones, indica que el primer compromiso siempre está allá y agradece la participación, y esperamos volver a vernos en la reuniones, en las que van a invitar a algunas personas para que vengan a participar y también nos puedan ir exponiendo, pues hay muchas cosas que uno desconoce, así como el caso de la química que



nos comentó cuáles eran sus funciones más allá de lo que uno ve, porque uno piensa el químico es los remedios no más, pero hay más cosas que uno no sabe, pero que es importante ir viéndolo caso a caso, así que los vamos a invitar, en los puntos varios vamos a fijar el horario, el día, pero ya desde el próximo martes en adelante. Muchas gracias por haber venido y, bueno, ya saben que pueden estar tranquilo ya que aquí queremos lo mejor para todos.

La Sra. Alcaldesa le agradece al concejal Contreras. Agradece también a todos los presente y que destinaron su tiempo para estar acá, a los funciones del departamento de salud y que la idea de acuerdo a la solicitud de los concejales nos vamos a comunicar con los distintos gremios, y con el director de salud para que esté en conocimiento de los funcionarios que van a requerir los señores concejales en las comisiones. Señala a Javier Alegría tomar las medidas para que todos se puedan hacer presentes, porque tienen agenda, gente que están atendiendo y otras cosas. La idea don Pablo, es cuando ustedes citen, no lo hagan de ahora para ahora, porque hay gente que esta citada, o con los que tienen trabajar, y los dejarían botados, y cómo se cubren esos puesto, así que cuando requieran un funcionario sea con el debido tiempo para que ellos puedan también reorganizar su agenda. Muchas gracias a todos que tengan muy buen día. La sesión es interrumpida por la intervención de público presente en la sala, ante lo cual la alcaldesa solicita orden, que las intervenciones en el concejo se hacen para quienes están convocados o sean invitados a intervenir, que por favor no se sostengan intervenciones paralelas.

Solicita un receso de algunos minutos, para continuar la sesión.

Terminado el receso, se retoma la sesión por parte de la Sra. Alcaldesa, para avanzar lo más rápido posible. Habiendo terminado con los puntos de tabla, damos lugar a puntos varios.

4.- PUNTOS VARIOS

Concejal Israel Urrutia:

Por el momento no posee.

Concejal Pablo Contreras:

Señala que no tiene puntos varios, y la Alcaldesa le consulta por la comisión de salud.

En respuesta el concejal Contreras indica que aprovechará al tiro de fijar la comisión de Salud, vamos a hacer algunas invitaciones, yo creo que sería importante que participaran con nosotros algún representante de los gremios, de ambos 2 gremios, representantes del departamento de salud porque son las personas que saben del caso a caso, y que vamos a ir haciendo unos análisis, que ellos estimen a quién envían como representante para no sacar de funciones a muchos funcionarios, la idea es que este tipo de conversaciones y de trabajo, no influyan a lo más importante que es la comunidad, la idea es que no dejemos de hacer prestaciones de servicio nosotros tenemos que desgastar el tiempo acá, y si no va a ser en el concejo municipal va a ser en distintas reuniones, de momento fijar para el día martes después del concejo, pide la opinión al resto de los concejales, el próximo martes para que empecemos, el mismo martes 5 de marzo partimos con una comisión, partimos con una comisión, para que vamos a estar 3 horas ahí, el próximo martes hacemos otra hora más y ya finalizamos en un 3º o en un 2º ya estemos listos, para que no causemos esta sensación de incertidumbre. La alcaldesa toma palabra indicando que sería importante ya si es el martes 6, que fuera una hora puntual, para que ellos estén de 11 a 12, o de 12 a 1, para que puedan disponer de ese tiempo



y dejarlo ya establecido, el martes 6. El concejal Contreras indica que es el martes 5 de marzo, hoy es jueves 29 de febrero, y mañana viernes 1, el martes sería el 05 de marzo, pero el horario no lo podemos fijar porque no sabemos cómo viene la tabla.

La alcaldesa indica que hoy se envía la tabla, y ahí viendo la tabla, y de acuerdo a los puntos varios que ustedes tengan, se puede extender más la sesión.

El concejal Contreras indica que es buen horario de 11 a 13 horas, es buen horario, y solicitarán inmediatamente el salón.

La alcaldesa da la palabra al concejal Maureira para los puntos varios, pero el concejal Contreras se disculpa, indicando que solicitó la presencia de don Enrique Gómez, para hacer unas consultas.

Toma la palabra el concejal Contreras, e indica que a raíz de todo esto, ha estado muy boga el tema de salud, y el artículo 45 y de ahí me llega el día lunes muy temprano, un tema con Contratos de Honorarios, que no habían sido cancelados, entonces como se nombró al Control, quise a usted mismo don Enrique, hacerle la consulta referente a eso, porque se especuló mucho, y la verdad es que nosotros no estamos para especulaciones, debemos ser claros y en lo posible evitar que a uno le lleguen de rebote las cosas, yo sé que a lo mejor no son resorte de un consejo, pero la comunidad espera que uno esté informado acerca de ese tipo de cosas, me preguntaban por los contratos y yo la verdad es que no sabía, estuve aquí el día lunes, y se conversó algo aquí cuando tuvimos el concejo, y yo quise de su persona saber, de primera fuente, saber qué es lo que pasaba porque la verdad es que se mezclaron estas dos cosas y como que prácticamente, uno está dejando de hacer su labor, creo que no es así, no era un tema competente de un concejal el tema del contrato, pero como se nombró a su persona se lo quise hacer presente y preguntárselo a usted don Enrique.

Toma la palabra don Enrique Gómez, quien agradece y señala: en primer lugar, quiero decir que yo tengo la mejor disposición para venir a este concejo cuando se nos necesite, se nos pide informe por escrito que a veces se ha hecho, o para recibir a los concejales, a los funcionarios en mi oficina, para explicarles y que conozcan siempre. En estas situaciones hay dos versiones y en eso siempre he tenido la política de puertas abiertas así que, encantado de poder estar aquí y tener la posibilidad de expresar la opinión que en este sentido tiene la dirección de control. La dirección de control lo que hace es un control de legalidad de los actos de la administración, y en eso nosotros hemos sido, a pesar de que es bien ingrata esta pega, hemos sido bien estrictos y lo hemos con algunos señores concejales, hasta con la alcaldesa me tocó en algún momento y bueno, yo sé que no es agradable, para mí cuando me cuestionan también es desagradable, pero es lamentablemente la pega que me correspondió hacer. Nosotros en salud hemos hecho varias objeciones. Objetamos primero todo el proceso de calificación del año pasado y de este año que no está terminado, me refiero 22-23, objetamos también la asignación del art. 45, porque estaba mal fundamentado a nuestro juicio, no nos metemos en el mérito, digamos a quien se le asigna y a quien no se le asigna, pero nos pareció que no estaba bien fundamentada, y en el tema de las boletas de honorarios o contrataciones a honorarios, hemos tenido algunas diferencias de opiniones, porque nosotros estimamos que algunas contrataciones adolecerían de cierta ilegalidad, como nos ha correspondido visarlas previamente, lo hemos hecho, y hemos rechazado algunas contrataciones, y el servicio de salud tiene 450 funcionarios de planta y contrata, o de plazo fijo y de plazo indefinido, y 60 honorarios, esto en términos generales, y de esos 60 de



honorarios los problemas se han reducido a 30 contratos no más, es decir, no es una situación generalizada, es la excepción, por qué, porque la excepción hoy día después de las instrucciones de contraloría y la ley de reajuste para el año 2023 que se dictó el 2022, los contratos de honorarios no es que estén prohibidos pero están limitados, y solamente autorizados vía excepción, una excepción es el art. 4º del estatuto de funcionarios de la administración municipal y otras más que estableció esa ley, la 21.526 si no me equivoco, y un dictamen previo y uno posterior de la contraloría que interpretó esa ley, por ejemplo, están autorizadas las renovaciones de las contrataciones a honorarios de las personas que venían con contrato a honorarios al 31 de diciembre del año 2022 se le puede renovar 23, 24, 25 hasta el 2026, el 2026 ya no se les puede seguir renovando, porqué, porque se estableció un sistema de excepción, de transición pues la idea es eliminar definitivamente los honorarios y por lo tanto estas excepciones que estableció la ley se tienen que interpretar de manera restrictiva, se puede también reemplazar a una de esas personas, pues si una de esas personas tiene contrato al 31 de diciembre de 2022, pasa al 2023, y el 2024 se va yo la puedo reemplazar y a ese reemplazante le puedo mantener su contrato hasta el 2026 siempre que sea en las mismas funciones, en eso hemos autorizado algunos contratos, a pesar de que se le cambia el lugar de desempeño de las funciones, por ejemplo auxiliar de aseo, que venía con contratos anterior, pero bueno se le cambió el lugar donde va a desempeñar sus funciones pero cuando el cambio es una función distinta, o sea contrata a una persona distinta o a un profesional distinto, no lo podemos autorizar, están también autorizados como excepción las contrataciones a honorarios en los programas específicos, esos programas específicos vienen con financiamiento externo, sino vienen con financiamiento externo, simplemente no se pueden contratar, en eso hemos tenido diferencias, y esas diferencias si ustedes quieren yo se las puedo documentar específicamente en el tema del SAR, porque el SAR tiene un convenio de casi 800 y tantos millones de pesos, pero establecía una limitación, después de unas conversaciones que tuvo el director de recursos humanos de salud con funcionarios del servicio, ese funcionario manifestó que era posible ampliar esa contratación, y en virtud de esa opinión el asume la responsabilidad, estaríamos autorizando creo que son 6 o 7 los contratos que están en discusión, en otros casos ha habido funcionarios de salud rural, hoy día por ejemplo acabo de firmar un decreto de pago para 2 funcionarios un odontólogo y otra persona más, hemos tenido algunas diferencias, ahora todos estos contratos nosotros conversamos, tuvimos una reunión con el equipo de salud el 15 de enero de este año, y acordamos, igual que lo hicimos el año pasado, y acordamos un catálogo de las contrataciones que se podían hacer, y estuvimos todos de acuerdo y dijimos esto se puede y esto no se puede hacer, lo que está afuera de este catálogo no se puede hacer, y lo que yo he hecho después es que me llega un contrato para visarlo, veo si está en este catálogo que acordamos con los funcionarios de salud, estaba Marcela, don Javier, estaba Pablo, Tomás, yo y bueno resolvimos que legalmente se podían hacer esas contrataciones, verifico que esté en ese catálogo, y la aprueba, o, verifico que no está y la rechazo, no autorizo nada que contravenga ese catálogo, y bueno hay diferencias, pero lamentablemente yo creo aquí no ha habido una planificación adecuada de salud, salud hizo sus contratos, antes los hacía con 2 meses de desfase, ahora los está haciendo con un mes de desfase, yo no sé si esas contrataciones no las podían hacer en el mes de diciembre, sino que recién en el mes de enero, y eso ha sido también la tónica, porque veo que por ejemplo el proceso calificadorio no se ha hecho, no está hecho, y el anterior



tampoco es hizo porque se repitió el del año 2021, el 45 yo también lo observé, y lo observé porque lo reciben 110 funcionarios, y hay 350 que no lo reciben, yo no sé si alguien ha escuchado la opinión de esos 350 que no lo reciben, no me corresponde, yo lo único que hice fue porque me di cuenta que se estaba repitiendo exactamente la fundamentación del año anterior, y se decía que esa distribución había sido eficiente para mejorar el sistema de salud, yo veo que no eso no es así, el sistema de salud municipal no mejora, tuve la oportunidad de constatarlo cuando fui a la posta de los carros que era un desastre, un desastre, asbesto botado en el patio, sucio, los funcionarios me dijeron que no podían ocupar el casino porque estaba muy cochino y preferían usar un contenedor para hacer su colación, me doy cuenta de situaciones como por ejemplo el abuso del REAS para sacar basura común, los medicamentos psicotrópicos guardados sin el resguardo debido, no se usa el sistema de primero entra primero sale, se compran medicamentos fuera del sistema de compras públicas, se hace con los contratos de suministro, en fin, hay un montón de situaciones que dejan mucho que desear, y yo no comparto la opinión de que la asignación actual del 45 ha sido buena, pero no me corresponde a mí, pero si pedí que lo fundamentaran mejor. Eso es el trabajo que hace la dirección de control que es solamente una cuestión de legalidad, y con esto termino, yo entiendo la opinión del director que es una opinión de parte interesada, porque a él le conviene, o lo que él quiere hacer es resolver su problema de gestión, pero mi función es el tema de legalidad, y yo quiero advertir, porque he sido objeto de una campaña de hostigamiento sistemática, de parte del director de salud, y de los funcionarios de salud, para que control termine aprobando lo que sea, y eso no va a ocurrir, esa campaña se reduce a un acoso laboral, lo que estoy viendo es que hay oficios, hay correos, hay expresiones como "entorpecimiento", se le atribuye a control algunas intencionalidades y nada de eso es así, así que yo pido que esa campaña de hostigamiento sistemática a través de correos, oficios, correos dirigidos a funcionarios municipales, a la autoridad municipal, pero también dirigidos a funcionarios externos donde se nos acusa de cosas bien infame, cese porque no es aceptable. Gracias.

El concejal Contreras toma la palabra, y pide a la alcaldesa primero dar las gracias por lo que don Enrique nos comenta, porque esto nos da para comentarlo, discutirlo, espero todo se zanje, se pare lo que, bueno, vemos lo importante que es que todos los actores se hagan presentes, que escuchemos todas las partes, bueno, nos enteramos de más cosas, ósea, sé

que todo tiene solución, todo don Enrique, ya, hay que mejorar procesos eso está claro, estamos más que claros si lo que el control está diciendo aquí que es como bien lo dice su palabra el control, no nos queda mucho más que decir por, si hay proceso que hay que solucionar, que arreglar, que empezar a mejorar en el tema del orden, de las fechas, contrataciones, etc., etc., bueno contamos con todo lo necesario para hacerlo alcaldesa, contamos con nuestro director jurídico, tenemos jurídicos en salud, tenemos el control, tenemos que juntarnos todos y conversar, y bueno, subsanar las observaciones, y vuelvo a darle las gracias, que se hagan presentes todas las partes, creo que son las instancias en que podemos conversarlo, y bueno espero podamos contar con él para una comisión.

Toma la palabra la Alcaldesa, y le indica a don Darwin Maureira, que la idea no es entrar en debates ni en una discusión, interviene también el secretario subrogante y le indica que la



sesión la dirige la Alcaldesa como presidenta del concejo y sólo ella otorga la palabra. Continúa la Alcaldesa indicando que no es el minuto cuando hay temas internos que resolver y esto corresponde a un tema interno, entre directivos, los señores concejales si tienen consultas que hacer perfectamente nos podemos reunir para que aclaren alguna duda o inquietud que tengan sin ningún problema, tanto con el director de salud tanto con el director de control, ustedes trajeron el tema aquí a colación, don Enrique tuvo su tiempo en la sesión anterior, don Darwin también tuvo su tiempo, aquí más que discusión, entrar a debatir o discutir son temas internos de administración, ya, el tema de los contratos, ya salud está comprometido en ir resolviendo unos temas puntuales que se habían ido observando y, efectivamente, siempre lo hemos trabajado con salud, la idea es agilizar que no pase tanto tiempo desde que se contrata la persona hasta que se le haga el contrato, y eso se ha ido mejorando en el tiempo, y que necesito yo ahora, todos los temas internos los puedan resolver y conversar como corresponde, ya. Consulta al concejal Contreras si tiene otro tema que desee tratar.

El concejal Contreras indica que no, señala que nada, esperemos que de ahora en adelante cuando tengamos temas de importancia como los que hemos tratado, no quiere decir que el resto tenga menos importancia, pero si en lo posible hacerse presente las partes y escuchar porque debemos saber las diferentes opiniones, muchas veces nosotros se puede decir que votamos con un ojo cerrado porque desconocemos, solamente eso y dar las gracias nuevamente alcaldesa, la presencia de todo el equipo Salud, Control, etc., todas las personas que nos vieron hoy día, esos mis puntos, gracias.

La alcaldesa cede la palabra al concejal Maureira.

Concejal Maureira

Da las gracias a la Sra. Alcaldesa, e indica que sus puntos van a ser breves, señala lo siguiente: don Enrique muchas gracias por su apreciación y visión de lo que usted visa como Control, porque usted es el ente que tiene que fiscalizar, y agradezco sus palabras, porque tiempo atrás nosotros habíamos dicho que era importante su función acá en el concejo, y se agradece toda la información que aportó a los señores concejales, lo que si me gustaría señora alcaldesa, es pedir para que quede para todos los concejales hoy día se aprobó el art. 45, pero que se nos entregue la nómina de cada funcionario que va a recibir esta asignación, a todo el cuerpo de concejales, estoy pidiendo esto porque hoy día solamente se entregan los cargos, pero no se entregan los funcionarios que están recibiendo esta asignación, porque el director señaló que solo una cantidad la está recibiendo, entonces es importante que se haga llegar al concejo toda la información, don Pablo Muñoz, le consulta si lo que desea un listado con todos los funcionarios distinguiendo entre aquellos que reciben y no reciben, el concejal indica que no, solo los que van a recibir las asignaciones que en este documento se indican. Me gustaría que el concejo se pueda pronunciar por favor.

Los concejales votan de forma unánime que esa información les sea entregada.

La Alcaldesa, cede a la palabra al concejal Lillo.

Concejal Lillo

Señala que no tiene puntos varios.

Se le cede la palabra a la concejala Teresa Hernández para sus puntos varios:



Concejala Hernández

Indica que: tiene varios, pero que lo va a hacer todo en uno, aunque lo voy a hacer en forma personal porque algunos ya los resolvió:

1.- En la población Victoria sur, tiene 3 postes de luz que están sin energía eléctrica, tiene los números, son frente a casas de adulto mayor, de ahí indicará los números al secretario municipal.

2.- La solicitud de los señores que venden ladrillos en la alameda, ellos han hecho una solicitud pues necesitan cambiarse de lado pues se ha generado cuna de delincuencia, han hecho una solicitud, la N° 1428, y pidieron asignar otro lugar para vender sus ladrillos, son parralinos ellos, porque han tenido bastante problemas con las personas de Cauquenes. Los vendedores de ladrillos que siempre han estado son de Parral, los que venden en camión, indica que se lo enviaron recién por WhatsApp, que la tiene ahí, que las señores le dicen que han tenido bastantes problemas, que pasó por ahí, y estaban discutiendo los de Cauquenes con los de Parral, pero yo no he hablado con ninguno. Están dañando también la alameda le habrían indicado.

3.- El cristo de madera que está en la escuela de los canelos, fueron las familias de ellos ahí arriba a verlo, y no está, hay una cruz de madera hecha por la misma persona que donó el terreno, en aquellos años, y permaneció por muchos años ahí, y como están de vacaciones vinieron unos familiares de ellos a verlo, y no está el cristo, es un cristo de madera bastante bonito, esto ocurrió hace como 2 o 3 meses atrás, le consulté a don Felipe ya.

Esos serían los puntos de la concejala Hernández.

La Alcaldesa indica a los señores concejales que entiende que hay varios temas que se tienen que conversar, se tienen que resolver, es interrumpida por don Darwin, a quien le indica que no es el minuto, continúa la interrupción de don Darwin Maureira, la que no es registrada en el acta, pues no le ha sido otorgada la palabra, la alcaldesa indica que cada uno puede tener una opinión, los dos son directivos, él es director del departamento de salud, y está el director de control, y le solicita si tiene algo que indicar, de que considera que se le ha vulnerado de alguna forma, lo haga como corresponde, es interrumpida nuevamente, solicita al señor Alegría, que esto no es para complicar sino que es para resolver, y les solicita prudencia, en los lugares y en las funciones que están cumpliendo, por sobre todo a los señores concejales que están presentes acá, de llevarse una imagen no adecuada de la función y de lo que tiene que hacer cada uno, que nadie ha impedido que se realice el trabajo.

Pide la palabra don Israel, la que le es otorgada para una breve intervención.

Don Israel indica que quiero también agradecer al control y yo creo que confío más en el Control que en la contraloría, yo creo que debemos apoyarlo porque por algo tenemos un directivo que es un control, y nosotros nos basamos en lo que nos informa él, pues si el comete un error lo está cometiendo al consejo, yo por lo tanto, yo lo felicito por su franqueza, y yo creo que cuando hablamos las cosas claras que debemos aclarar, nos molestamos, yo creo que está bueno que hagamos las cosas en serio, y aquí no es ningún afán de nosotros de joder a uno, solamente sacar algunas dudas que tuvo el colega Lillo que las contestó, y yo creo que esto basta y sobra, y el resto que se converse internamente entre ellos.

El concejal Lillo pide la palabra, y también agradece al Sr. Control porque bueno ahora está más claro el tema del porque no se han cancelado los sueldos de algunos funcionarios,



los que están a contrata por convenios externos, o sea que llega el dinero externo, y eso tampoco se habían pagado, ósea no se han pagado los sueldos desde enero.

Don Enrique Gómez indica que esos se pagaron en enero, de hecho, pasó un decreto de pago, antes de fines de enero con 28 boletas.

El concejal Lillo indica que el convenio de las postas rurales no se les ha pagado el sueldo.

Don Enrique indica que pueden estar entre los 30 que están en discusión, y que hoy en día quedan 6 o 7, pero que se resolverá con un informe que emitió el servicio de salud, en el sentido que se pueden contratar a través del programa SAR.

Concejal Lillo indica que desde enero que no se les cancela y están por el convenio de equidad rural.

Interviene el concejal Maureira, que es el nombre y el cargo de desempeña para la asignación.

La Sra. Alcaldesa sin más temas que abordar, y agradeciendo su atención, agradeciendo al equipo de salud que estuvo presente dando a conocer toda la información y en nombre de dios se cierra la sesión a las 11:08 Hrs.


TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)